

DÍA NACIONAL DEL AHORRO DE ENERGÍA

21 DE OCTUBRE



CONCURSO:
**“BUENAS PRÁCTICAS PARA EL USO
EFICIENTE Y RESPONSABLE DE LA
ENERGÍA”**

**ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE
LAS ACTIVIDADES 2024**

**18 DE OCTUBRE 2024
9:00 A.M.**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INTRODUCCION

El problema ambiental más grave que actualmente enfrenta el planeta es el cambio climático generado en gran medida por el uso incontrolado de la energía. Ante un problema tan complejo y transversal, que abarca todas las esferas de la actividad humana, la escuela tiene que dar su propia respuesta.

Por ello, es necesario cambiar los malos hábitos en el consumo de energía en el hogar, en la Institución Educativa, con prácticas que signifiquen racionalidad en el uso de la energía, como por ejemplo, apagar equipos eléctricos o electrónicos que no se estén utilizando y desenchufarlos, aprovechar al máximo la luz natural, reemplazar focos incandescentes por lámparas más eficientes o evitando el uso de equipos con resistencia eléctrica en horas punta entre 6:00 pm a 11:00 pm., ya que ante una mayor demanda energética además de las centrales hidroeléctricas entran en operación las centrales termoeléctricas, que debido a la combustión impacta inevitablemente en la generación de más GEI a la atmósfera incrementando el calentamiento global, además de un incremento en el recibo de electricidad.

Frente a esta situación el Ministerio de Energía y Minas conjuntamente con el sector educación, está promoviendo en la población una nueva cultura de utilización de la energía que sea compatible con el modelo de desarrollo sostenible que todos debemos practicar, no solo para mejorar nuestra calidad de vida, sino para poder asegurar una supervivencia razonable de las generaciones futuras.

El 21 de Octubre-Día Nacional del Ahorro de Energía, es sin duda una fecha importante para la reflexión, porque se crea el espacio para que los estudiantes y docentes difundan el uso eficiente de la energía, por lo cual, en coordinación con las UGEL de Lima Metropolitana y la DRE del Callao, se invita a las Instituciones Educativas a participar en las actividades programadas para este día, las que se encuentran enmarcadas en la Política Nacional de Educación Ambiental aprobada mediante D.S. N° 017-2012-ED y en el Currículo Nacional de la Educación Básica aprobado mediante R.M. N° 281-2016-MINEDU.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTIVIDADES

Las Instituciones Educativas que participen deberán insertar en las unidades didácticas el Uso Eficiente de la Energía, como producto de la capacitación a docentes desarrollados en los meses de abril, mayo y junio. Para su inscripción en las diferentes actividades deberán enviar en forma digital (por el medio que especifique la UGEL) las evidencias de las acciones pedagógicas realizadas con énfasis en el componente de educación en ecoeficiencia específicamente en el uso responsable de la energía.

Bajo este marco, la propuesta de actividades a programar para este día en cada lugar es como sigue y para lo cual las Instituciones Educativas que deseen participar deberán cumplir con las siguientes orientaciones, según corresponda.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

I. NIVEL DE EDUCACION INICIAL- ALEGORÍAS

- Desfile de Alegorías sobre el uso eficiente de la energía.
- Cada Institución Educativa participará con una representación de estudiantes, máximo de 20, considerando aulas de estudiantes de cinco años de edad.
- El desplazamiento de cada Institución Educativa puede iniciar con uno a tres estudiantes que lleven una pancarta con el nombre de la I.E.
- Tendrán 2 minutos para presentación de la alegoría frente al jurado.

II. NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA – PANCARTAS

- Desfile de pancartas que contengan lemas alusivos al uso eficiente de la energía.
- Cada I.E. participará con una representación de estudiantes máximo de 20, las pancartas pueden ser elaboradas en forma individual o colectiva.
- El desplazamiento de cada Institución Educativa inicia con uno a tres estudiantes quienes portarán una pancarta o banderola de la I.E.
- Tendrán 2 minutos para presentación de la alegoría frente al jurado.

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA PARTICIPANTES DEL DESFILE DE ALEGORÍAS Y PANCARTAS (INICIAL Y PRIMARIA)

- Creatividad y originalidad (30 puntos), se evaluará lo original de la idea, la creación, además de los materiales utilizados, sean éstos creados o reutilizados.
- Mensaje (30 puntos), evaluación de la temática referente al uso eficiente de la energía y la transmisión y comprensión y conciencia crítica de la temática a través del mensaje en las alegorías.
- Presentación frente al jurado (20 puntos) se considerará el nivel de participación de la I.E. en la actividad.
- Presentación y desplazamiento (10 puntos), se considerará el orden, la preparación y el entusiasmo de los estudiantes en el desplazamiento.
- Puntualidad (10 puntos) se evaluará la presentación de la I.E. en la hora indicada.

IV. NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA – CANTO Y COREOGRAFÍA

- Participarán estudiantes de 1ro a 5to año de secundaria.
- Cada Institución Educativa participará con una presentación alusivo al uso

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

eficiente de la energía que represente a la Institución Educativa habiendo sido seleccionado en una calificación interna. (Selección del género libre)

- Los estudiantes tendrán de dos a tres minutos como máximo para la presentación.
- Las presentaciones se realizarán en el mismo lugar del desfile en un lugar visible, frente al jurado
- Pueden participar de 3 a 6 estudiantes en la presentación.

v. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL SECUNDARIA)

- Creatividad y originalidad (40 puntos), se evaluará lo original de la idea.
- Contenido y mensaje alusivo a la fecha (30 puntos), evaluación de la temática referente al uso eficiente de la energía y la transmisión, comprensión y consciencia crítica de la temática a través de sus mensajes.
- Presentación (20 puntos), se considerará el orden, la preparación y entusiasmo de los estudiantes, así como la transmisión oral del contenido de forma clara y sencilla.
- Puntualidad (10 puntos), se evaluará la presentación de las instituciones en el lugar, se colocarán por orden de llegada.

vi. VII. JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador conformado por tres representantes:

- UGEL
- MINEM
- Municipalidad anfitriona

Quienes evaluarán a los participantes de los desfiles de alegoría de Inicial, desfile de pancartas de Primaria y Canto con coreografía de Secundaria.

vii. CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO

La ceremonia de reconocimiento se realizará en el mes de noviembre de manera presencial. Se premiará a las Instituciones Educativas cuyos estudiantes obtengan el primer puesto, se les hará entrega de libros educativos para la implementación de sus bibliotecas.

Las Instituciones Educativas que ocupen el primer, segundo y tercer puesto serán acreedores de un diploma de reconocimiento por el puesto obtenido.